

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado a la línea de investigación de EPOC, a desarrollar en el Centro Genyo y en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Funciones a realizar:

- 1.- Diseño y complementación de Bases de datos.
- 2.- Organización de recogida y recepción de muestras biológicas.
- 3.- Procesado y conservación de muestras.
- 4.- Análisis de muestras.
- 5.- Organización del laboratorio y realización de pedidos

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación universitaria de Licenciatura o Grado en Biología y además tengan experiencia acreditada mínima de un año en laboratorio.

Se valorará positivamente:

- Haber cursado un Máster en Biología
- Nivel de inglés mínimo B1
- Conocimiento de otros idiomas

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (20 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en la citada línea de investigación

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	30/03/2023 15:35:17	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32MLCAGWESHTDV4E48AYUZZNTRC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental –
Alejandro Otero

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 875,00 euros brutos mensuales, incluida la proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 18/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación requerida: **Máx. 10 puntos.**
- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con el puesto relacionada en los criterios de valoración: **Máximo 20 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Conocimiento de otros idiomas: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable del grupo de investigación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	30/03/2023 15:35:17	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32MLCAGWESHTDV4E48AYUZZNTRC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	